

Asunto: Informe de actividades



L.A. Gabriela Sánchez Mendoza

Encargada del despacho de la Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo.

P r e s e n t e.

El “Comité de Participación Ciudadana (CPC) tiene como objetivo coadyuvar, al cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador, así como ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Estatal”, como lo establece la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo en su artículo 15.

Derivado de lo anterior presentó, el informe de actividades que he desarrollado como integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo alineadas al objetivo del CPC, para los fines a lo que haya lugar.

El presente informe contempla el periodo de ENERO a MARZO del año 2023.

A continuación, se enuncia en el siguiente formato las actividades desarrolladas.

Reporte de actividades

Nombre: Víctor Juárez Peralta

Integrante del Comité de Participación Ciudadana del SEAH

Periodo que se informa: Enero-marzo del 2023

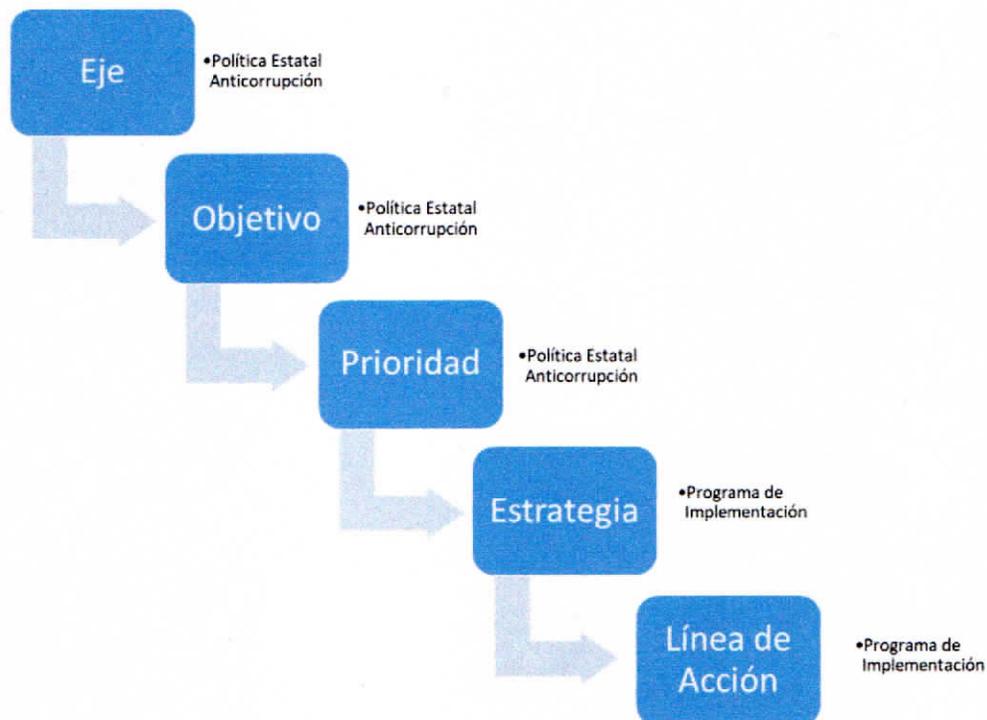
Actividades desarrolladas:

- Elaboración de los criterios para para la construcción del Programa de Trabajo 2023 del Comité de Participación Ciudadana del Estado de Hidalgo, los cuáles tienen como objetivo que las actividades que desarrollen los integrantes del Comité estén alineadas a sus atribuciones contenidas en el artículo 21 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo, así como a la Política Estatal Anticorrupción publicada en el periódico oficial del estado de Hidalgo, el 28 de marzo del 2023.

- **Construcción del Modelo para la construcción del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Hidalgo. Extracto del modelo:**

El Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Hidalgo establecerá las acciones a realizar alineadas a los ejes, objetivos y prioridades de la propia política traducidas a estrategias y líneas de acción de la siguiente manera:

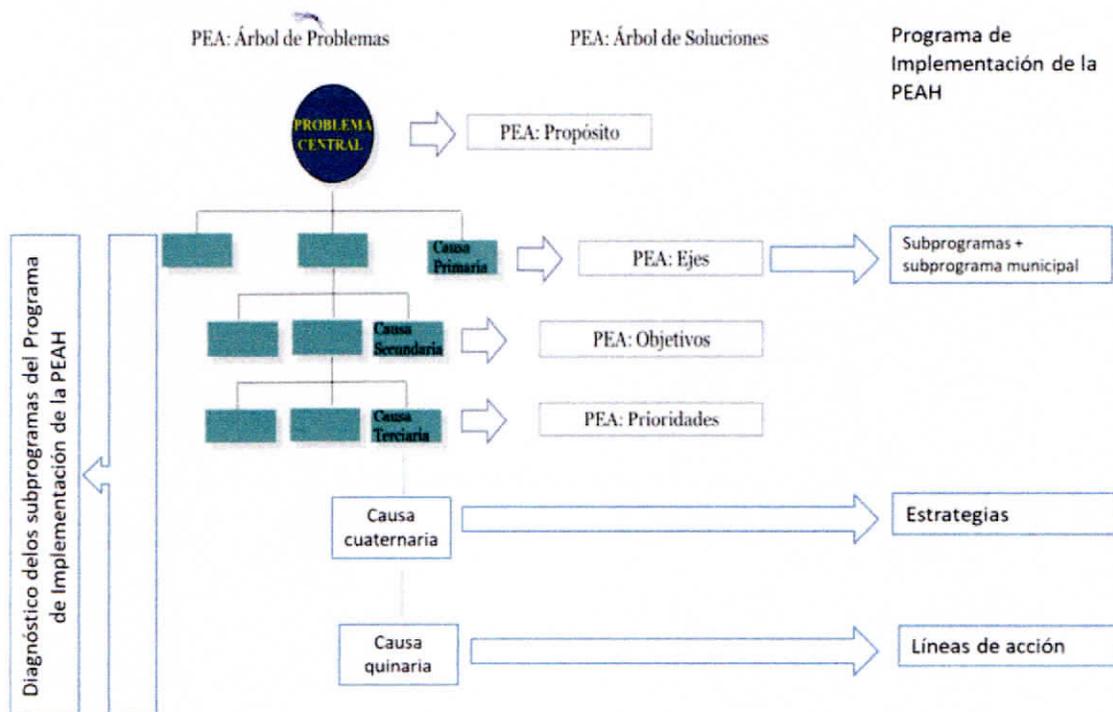
Figura 1: Composición del Programa de Implementación



En el anterior esquema podemos analizar que el programa de implementación parte de la Política Estatal Anticorrupción. La PEAH ha considerado para la definición del problema, diagnóstico y por ende la determinación de ejes, objetivos y prioridades la metodología

3. Entrevistas en profundidad a personas actoras clave del SEAH y del estado de Hidalgo.
4. Reuniones con organizaciones sociales y académicas tanto de la entidad federativa como nacionales e internacionales.

Esquema 3: Estructura del Programa de Implementación de la PEAH.



Fuente: Elaboración propia.

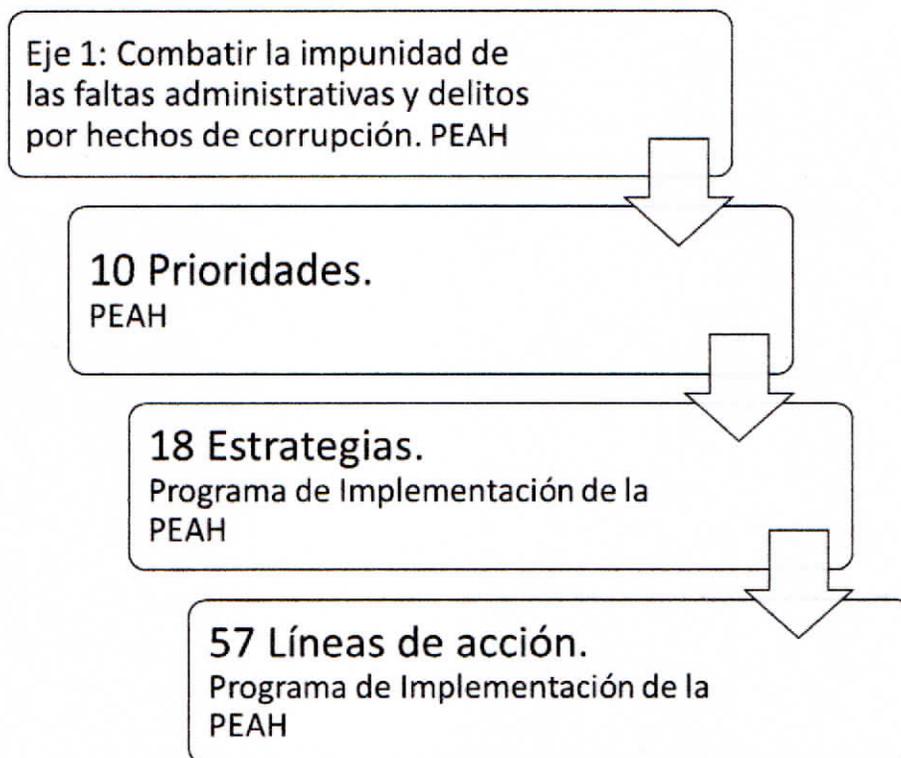
- **Elaboración de la metodología del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Hidalgo (PEAH). Extracto de la metodología:**

La metodología constituye las líneas generales sobre los cuales se construirá el programa de implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Hidalgo.

Estructura de los capítulos del Programa de Implementación

1. Análisis Causal.
2. Diagnóstico
3. Estrategias y líneas acción

Ejemplo:



- **Actualización del diagnóstico de los ejes de la Política Estatal Anticorrupción que se incorporará en el Programa de Implementación.**

Extracto de la actualización:

The thumbnails display various documents including:

- Flowcharts for 'Estrategia y líneas de acción' (Strategy and lines of action) for different areas like 'Comercio y Turismo' and 'Seguridad Pública'.
- Bar charts and data visualizations.
- Text-based reports and summaries.
- A map of Mexico highlighting the state of Hidalgo.

[Handwritten signature]

- **A través de la Comisión Ejecutiva del SEAH participe en las mesas de trabajo para continuar con los trabajos de elaboración del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.** Se busca establecer estrategias y líneas de acción efectivas y que contribuyan de manera directa a prevenir y compartir la corrupción.





Ejemplo de resultado:

Estrategias	Lineas de Acción	Responsables de	Actores
1.1.1 Fortalecer mecanismos de colaboración y coordinación entre autoridades responsables de atender, investigar, sustanciar, determinar, resolver y sancionar faltas administrativas graves y no graves.	1.1.1.1 Realización de capacitaciones para fortalecer		Secretaría de Contraloría del Gobierno
	1.1.1.2 Desarrollo de reuniones semestrales de trabajo para		
PROPUESTA			
1.1.1 Fortalecer mecanismos de colaboración y coordinación entre autoridades responsables de atender, investigar, sustanciar, determinar, resolver y sancionar faltas administrativas graves y no graves.	1.1.1.1 Elaboración de un diagnóstico de capacidades		SCGEH, T.JAEH, ASEH, CMSEAH
	1.1.1.2 Realización de capacitaciones para fortalecer		SCGEH, ASEH, T.JAEH, CTACEH
	1.1.1.3 Desarrollo de reuniones semestrales de trabajo para		SCGEH, ASEH, T.JAEH, CTACEH
1.1.2 Establecer las bases e instrumentos jurídicos para que las autoridades competentes prevengan, detecten, investiguen, sustancien, determinen y sancionen faltas administrativas graves y no graves.	1.1.2.1 Emisión de guías, manuales y/o protocolos bajo el principio de legalidad, para que las autoridades competentes prevengan, detecten, investiguen, sustancien, determinen y sancionen faltas administrativas graves y no graves.		SCGEH, T.JAEH, ASEH, CMSEAH
	1.1.2.2 Promoción de la actualización del marco normativo de las autoridades encargadas de prevenir, detectar, investigar y sancionar faltas administrativas graves y no graves.		SCGEH, T.JAEH, ASEH, CMSEAH

- Participación en la elaboración de la propuesta del Proyecto **“Identificar los 3 tramites más difíciles para realizar una simplificación administrativa que mejore el contacto entre ciudadano y servidor público”**

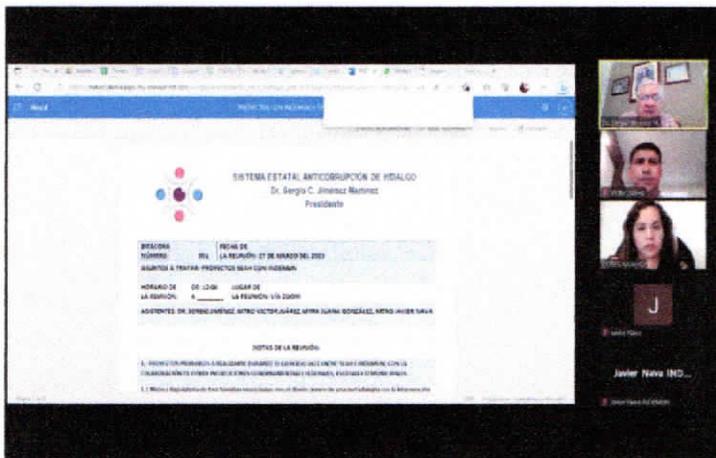
El proyecto esta enfocado para cumplir con la estrategia: **“Implementar esquemas de sistematización de tramites que anulen**

el contacto de servidores públicos que son focos de corrupción” y la Actividad: “Realizar acciones para fomentar la colaboración interinstitucional y el intercambio de información que permitan el fortalecimiento y simplificación de puntos de contacto gobierno sociedad, como trámites y servicios” del Programa de Trabajo 2023 del Comité Coordinador del SEAH.



Reunión interinstitucional, CPC Hidalgo, INDEMUN, Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

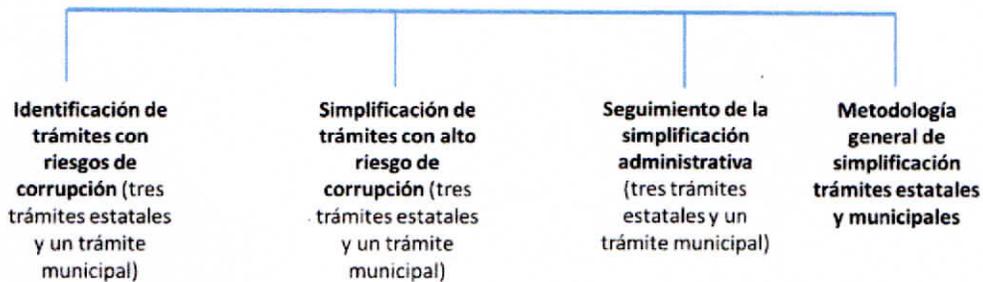
[Handwritten signature]



• Reunión CPC Hidalgo, INDEMUN.

- Extracto de la propuesta del MGGL. Victor Juárez Peralta integrante del CPC Hidalgo, fue la propuesta inicial que detono los trabajos.

Objetivo: Realizar acciones para fomentar la colaboración interinstitucional y el intercambio de información que permitan el fortalecimiento y simplificación de puntos de contacto gobierno sociedad, como trámites y servicios.



- Extracto de la propuesta de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.



- Adicionalmente dentro de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, fue designado dentro de la Comisión de Política Nacional Anticorrupción como enlace de comunicación de la comisión.



Sin más por el momento me despido, enviándole un cordial saludo.

Mtro. Víctor Juárez Peralta

Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo.